

# SE REPITEN POR TERCERA VEZ ELECCION EN EL COSOC



fracaso de las elecciones efectuadas el pasado sábado, casi en secreto, sin información de candidatos en forma oficial, fracasó por falta de la cantidad de votos necesarios para validar la elección.

Las fuerzas políticas de derecha y progresistas están equilibradas en el primer lugar de la elección anterior, tema que llama la atención. La votación se repite este sábado 22 de octubre para alcanzar el quorum y nada se dice de las organizaciones relevantes que tampoco alcanzaron el quorum ya que no se publicitan ni en el medio oficialista.

La candidata progresista independiente es Mariela Córdova Hernández y espera esta vez desequilibrar la balanza, aunque otra estrategia espera dividir votos para elegir más miembros del sector más progresista. Darío Díaz, dirigente gremial, señala que es la candidata que necesitan en el COSOC y espera que tanto los gremios como los deportistas la favorezcan con su voto.

Este sábado se reiteraron las elecciones fracasadas en la fecha asignada y debieron repetirse, la del Estamento

Todos las últimas alcaldías han mirado en menos al COSOC, Consejo de la Sociedad Civil, quizás porque esta constituido por dirigentes vecinales, sociales, sindicales y de instituciones, es decir 90% del pueblo llano que siempre quieren manejar más que escuchar; al parecer esta alcaldía no ha mejorado la deferencia respecto de las anteriores administraciones. El

Funcional que integrar entre otros a organizaciones como las uniones comunales, clubes deportivos y gremios.

## LOS RECLAMOS DE UN COSOC SALIENTE DEL CARGO

Extrañas y se estarían vulnerando las leyes electorales, señala al respecto Héctor Silva, actual COSOC y que no va a la reelección. Argumenta una serie de deficiencias, entre ellas que los padrones no están actualizados, que no se cumplieron plazos de difusión de candidatos e igualmente de las inscripciones. Solo por ese concepto ya sería objetada esta elección.

Otro tanto-agrega- una vez efectuada la elección se deben constituir en 60 días... y aún no se completan las elecciones que se están realizando en parcialidades.

Una vez terminado este proceso, que considero irregular – continua Héctor Silva – esperará se confeccione el acta de los escrutinios para realizar los reclamos pertinentes al TER, (Tribunal Electoral Regional) quien supervisa las elecciones y no la Contraloría como se hace creer a los desinformados nuevos dirigentes, acota Héctor Silva.

Los padrones no están actualizados. Reglamento duce que tendrán 60 días para constituirse. Otro tema que no se contempla el anuncio de los candidatos no se publicitaron y por ello ya sería objetado, señala Héctor Silva, quien no se repostulo al COSOC.